

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 27 DE FEBRERO DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO Nº 131 /. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria Nº 12/2023 – Área Educación, de fecha 21 de febrero del 2023, destinada a financiar remuneraciones del periodo febrero a junio de 2023 correspondiente al programa PIE, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nº 04 de fecha 27 de febrero de 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 12/2023 – Área Educación, de fecha 21 de febrero del 2023, destinada a financiar remuneraciones del periodo febrero a junio de 2023 correspondiente al programa PIE, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27 de febrero de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO PIE

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 7,701,322	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 7,701,322	\$ -

	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 7,701,322	\$
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 3,762,775	
215-21-01-001-001-000		\$ 3,938,547	
COENTA:	DESCRIPCION	AUMENTAS	DISMINITOTES
CUENTA:	AUMENTA GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ANTECEDENTES

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

CONTROL. - ARCHIVO.

SECPLAN - INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, FEBRERO 21 DE 2023

A: DE: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº12 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

AUMENTO DE INGRESOS

115-05-03-003-001-001 SUBVENCION FISCAL MENSUAL \$ 7,701,322

AUMENTO DE GASTO

215-21-01-001-001-000 SUELDOS BASE \$ 3,938,547
215-21-01-001-004-004 COMPLEMENTO DE ZONA \$ 3,762,775

AREA: PRESUPUESTO PIE

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 7,701,322	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 7,701,322	\$ -

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
		AOMENIA	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 3,938,547	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 3,762,775	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 7,701,322	\$ -

OBSERVACIONES: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A FINANCIAR REMUNERACIONES PERIODO FEBRERO A JUNIO 2023 DOCENTE PROGRAMA PIE.

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE(\$)

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA